

(19) ES	(11) NUMERO (21) 294354	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	26 MAYO 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47G 25/20
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "COLGADOR HINCHABLE PARA PRENDAS"
--

(71) SOLICITANTE (S) D. FERNANDO CLAVERO BERNE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Vicente Berdusan, nº 20, Esc.-1ª 7ºD 50010 ZARAGOZA
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JAIME ISERN JARA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un colgador hinchable para prendas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un colgador de tipo hinchable especialmente destinado para prendas delicadas de vestir, tales como camisas, blusas y similares, pudiendo realizar a su vez una segunda función, cual es la de servir como expositor de las prendas del tipo antedicho y además de jerseys, chaquetas y similares, en escaparates y tiendas.

En líneas generales, el colgador que se preconiza está constituido a partir de cualquier materia plástica flexible o semi-flexible, provisto de una válvula de hinchado. Una vez hinchado con el volumen de aire conveniente, el colgador adopta la forma del tronco y extremidades del cuerpo humano, quedando listo y dispuesto para la colocación de las prendas lavadas, las cuales secarán rápidamente, evitándose además la formación de arrugas, así como las marcas de las pinzas, pues bien es sabido que las prendas delicadas deben ser tratadas con el máximo de cuidado para evitar estos inconvenientes.

Al colgador descrito se le asocia un gancho para su cuelgue.

La válvula de hinchado permite regular el volumen de aire insuflado con el fin de adaptar el referido colgador a la prenda a que se destine.

Las ventajas derivadas del empleo del colgador que nos ocupa son evidentes, y entre las principales hay que destacar la rapidez en el secado de las prendas delicadas; evitación total de arrugas; volumen regulable según prenda, no existe riesgo de

pérdida de la prenda; utilizable como expositor en escaparates; y plegable una vez recogido.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista frontal del colgador, según el modelo.

La figura 2, es una vista lateral del mismo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un colgador hinchable construido en material plástico flexible o semi-flexible, cuyo cuerpo principal -5- y los brazos -6-, adoptan la forma, una vez hinchados a través de la válvula -2-, del tronco y extremidades superiores del cuerpo humano.

Una vez hinchado el colgador, queda listo para la colocación de las prendas lavadas, y una vez colocado en el tendedor correspondiente, mediante gancho -1-, dichas prendas secan rápidamente a la vez que se consigue evitara totalmente la formación de arrugas, así como las marcas de las pinzas.

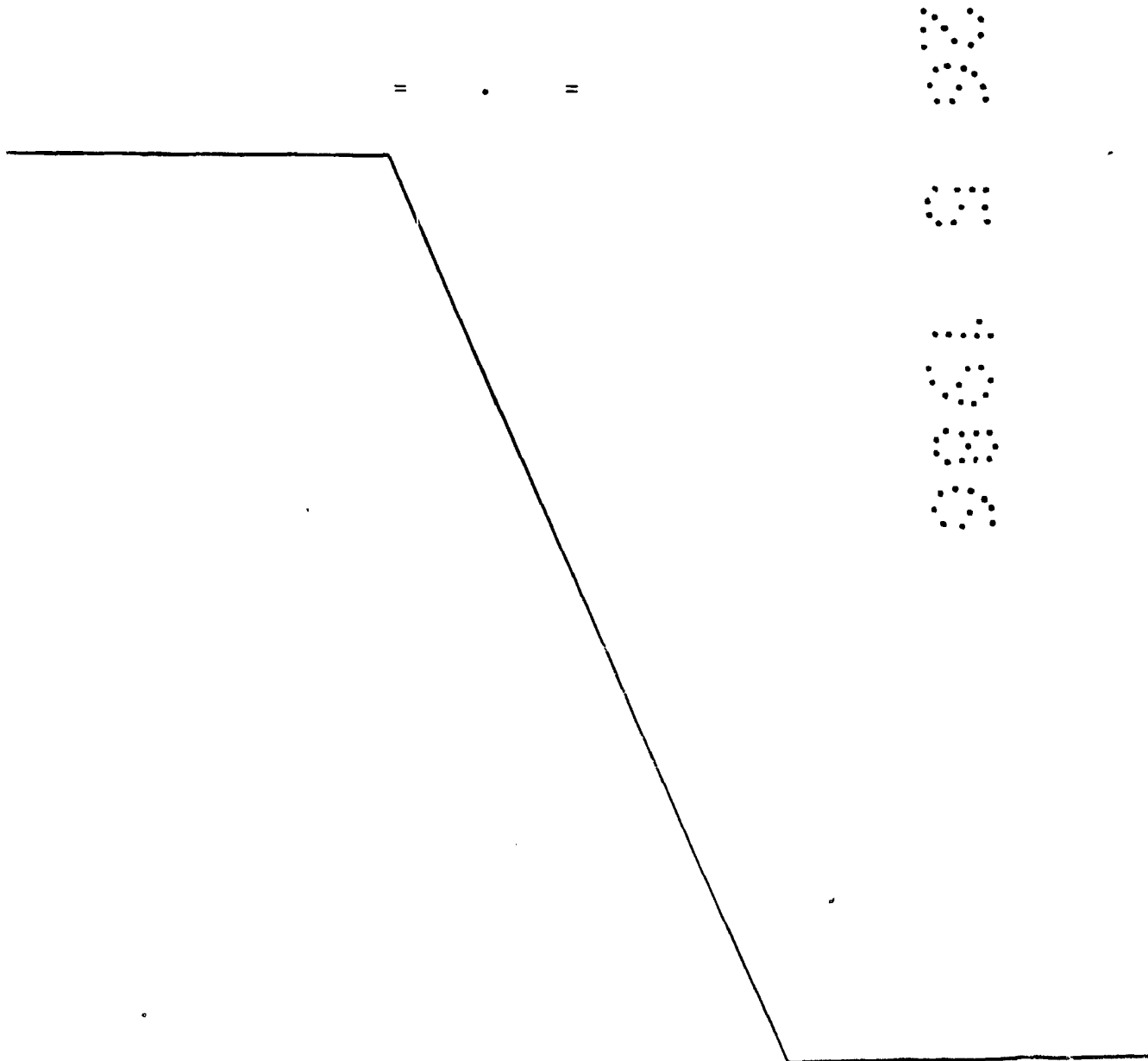
Existen huecos -3- y -4- que tienen por misión facilitar la salida del molde en su fabricación. La parte central semirígida -7-, tiene como misión la de reforzar dichos huecos y dar rigidez al cuerpo central -5-.

Los brazos del colgador pueden adoptar una forma -8-, tal como se aprecia en la figura 1, para mejorar la estética del conjunto cuando se utilice como expositor en escaparates y tiendas.

Una vez desinflado el colgador, se puede plegar y queda reducido al tamaño de una cuartilla.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5

1.- Colgador hinchable para prendas, caracterizado esencialmente por estar constituido por un cuerpo hinchable de materia plástica flexible o semi-flexible, provisto de la correspondiente válvula de entrada de aire, cuyo cuerpo, una vez hinchado con el volumen de aire conveniente, adopta una forma similar a la del tronco y extremidades superiores del cuerpo humano, constituyendo un medio de soporte para las prendas, bien para facilitar su secado, o bien como medio expositor de las mismas, existiendo en la zona superior central del mismo un gancho para su cuelgue.

10

15

2.- Colgador hinchable para prendas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 26 MAYO 1986

p.a.



20

FIG. 1.

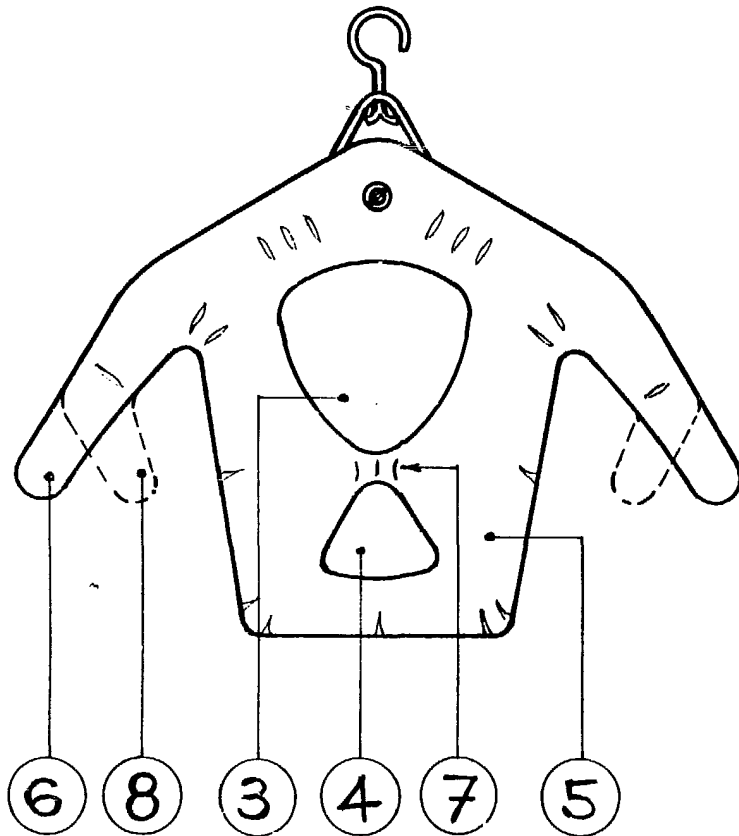
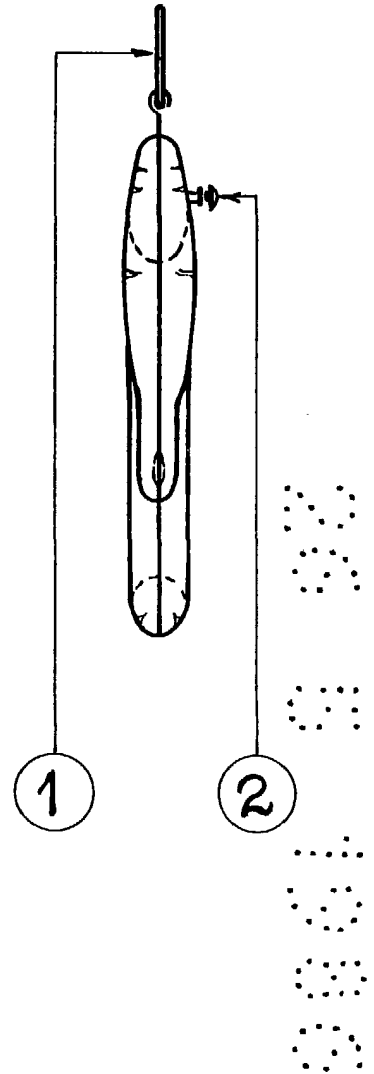


FIG. 2.



Madrid, a. 26 Mayo 1900

p. a.